

Resolución Gerencial General Regional Nro. 867 - 2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 🔋

1 DIC 2019

VISTO: El Informe Nº 164-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE con Reg. Doc. Nº 1399012 y Reg. Exp. Nº 1060362, el Informe Técnico Nº 011-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROCOMPITE y la Liquidación Técnica Financiera del Plan de Negocio Fondo Concursable PROCOMPITE 2016 del proyecto: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Nº 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, aprueba medidas con el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 103-2012-EF se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29337, con el objeto de establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva;

Que, la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un fondo concursable para cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de negocio). El cual tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los Agentes Económicos Organizados (AEO), exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 009-2016-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 04 de febrero del 2016, el Gobierno Regional de Huancavelica asigna el presupuesto de S/ 10,000,000.00 de Soles, para impulsar del desarrollo económico regional de las cadenas productivas con la finalidad de implementar la PROCOMPITE Regional 2016;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 433-2016/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de diciembre del 2016, se aprueba la Relación de Propuestas Productivas Ganadoras que recibieron cofinanciamiento del Fondo Concursable PROCOMPITE Regional 2016, entre ellas, dentro de la Categoría B, la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco, con la Propuesta Productiva: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco", con un presupuesto total de S/ 253,662.00 (Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y dos con 00/100 Soles), cofinanciada por el Gobierno Regional de Huancavelica por el importe de S/ 126,831.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y uno con 00/100 Soles) y por parte de la AEO el importe de S/ 126,831.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y uno con 00/100 Soles);

Que, para dar inicio formal a la implementación de la propuesta productiva, con fecha 31 de marzo del 2017 se suscribe el Convenio de Cofinanciamiento PROCOMPITE Nº 104-2017-GOB.REG.HVCA/GR entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco, representado por su Presidente Sr. Gilberto Huayra Lizana, en la que se establece el cofinanciamiento de la Propuesta Productiva "Mejoramiento de la





Resolución Gerencial General Regional No. 867 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

31 DIC 2019

Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco", el Gobierno Regional de Huancavelica con el importe de S/ 126,831.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y uno con 00/100 Soles) y por parte del AEO beneficiario el importe de S/ 126,831.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y uno con 00/100 Soles), siendo el presupuesto total de S/ 253,662.00 (Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y dos con 00/100 Soles), así como se establecen los demás compromisos y responsabilidades de las partes;

Que, así, con fecha 03 de abril del 2017 según Acta de Inicio de la Propuesta Productiva del Convenio Nº 104, se da inicio a la Propuesta Productiva (Plan de Negocios) "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco", y con fecha 22 de noviembre del 2018 mediante Acta de Finalización de la Propuesta Productiva del Convenio Nº 104, se da por terminada la Propuesta Productiva;

Que, concluida la Propuesta Productiva, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 165-2019-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprueba la transferencia definitiva de la capacidad productiva adquirida por el Gobierno Regional de Huancavelica a favor del AEO beneficiario, con desempeño adecuado: Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco, para su operación correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico mediante Nº Informe 164-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE Informe Técnico 2019/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROCOMPITE, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio) "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco", determinando que el costo total de la liquidación asciende a S/ 123,974.04 (Ciento veintitrés mil novecientos setenta y cuatro con 04/100 Soles) que representa porcentualmente el 97.75% del confinanciamiento por parte de Gobierno Regional, y respecto del cofinanciamiento por parte de la asociación menciona que ha sido cumplido al 100% por el importe de S/ 126,831.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y uno con 00/100 Soles); en tal sentido, resulta pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

Características Técnicas, en términos generales:

Unidad Ejecutora

: Gerencia Regional de Desarrollo Económico

• Propuesta Productiva

: "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la

Comunidad de Yananaco"

Nombre del AEO

: Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la

Comunidad de Yananaco

Código SIAF N°

: 2398123

• Ppto total de Propuesta Product. : S/ 253,662.00

: S/ 126,831.00

Inversión AEO

: S/ 126,831.00

Inversión GORE-HVCA

Ppto asignado GORE-HVCA

: S/ 126,831.00

Presupuesto ejecutado GORE : S/ 123,974.04

2,856.96

Saldo no ejecutado GORE-HCA: S/ Residencia

: Ing. Silo Etmeregildo Vergara Bendezú – Coordinador 2017 Lic. Adm. César Augusto Lihua Valladolid – Coordinador 2018

Responsables de la Supervisión : Ing. Iván Sandro Sandoval Muñoz – 2017

Ing. Rafael Ochoa Antezana - 2018

• Plazo de Ejecución Programado: 730 días calendario

• Fecha Inicio de Plazo de Ejecuc. : 03 de abril del 2017









Resolución Gerencial General Regional No. 867 - 2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

• Fecha Térm. Plazo Contr. Inicial : 31 de marzo del 2019

3 1 DIC 2019

- Fecha real térm. ejec. Plan Negoc.: 22 de noviembre del 2018
- Implementación de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio):
 La implementación de la propuesta productiva por parte del Gobierno Regional de Huancavelica comprende lo siguiente:

COMPONENTES (Bienes)	Unidad Medida	Cant.	Precio Unitario	Total
Balanza de 30 kg electrónica	Und.	1	180.00	180.00
Calamina traslucida 1.8 x 0,83 mts		52	22.68	1,179.36
Manguera gruesa de 1", rollos de 100 mts	Metros	600	2.20	1,320.00
Gazapera para cuyes	Und.	156	23.00	3,588.00
Comedero tipo tolva	Und.	156	22.50	3,510.00
Calamina galvanizada de 3.60 x 0.9 mts.	Und.	325	35.00	11,375.00
Alcohol 90° x 200 ml.	Und.	6	6.00	36.00
Algodón 250 gr.	Und.	4	9.50	38.00
Cipermetrina	Litro	6	45.00	270.00
Ivermectina 500 ml	Und.	6	10.00	60.00
Enrofloxacina INY 250 ml	Und.	6	27.00	162.00
Sulfaquinoxalina 250 ml	Und.	4	26.00	104.00
Cloruro de benzalconio x 1L	Und.	4	80.00	320.00
Jeringa metal tipo pistola de 50 ml	Und.	4	48.00	192.00
Jabas para traslado de cuyes	Und	26	70.00	1,820.00
Picadora de forraje	Und	1	7,980.00	7,980.00
Madera 2" x 2" x 10" montaña	Und	182	10.00	1,820.00
Madera 2" x 3" x 10" montaña	Und	520	14.00	7,280.00
Madera 2" x 2" x 10" montaña	Und	702	10.00	7,020.00
Madera 1" x 8" x 10" montaña	Und	1040	18.70	19,448.00
Cuyes reproductores machos	Und	260	31.50	8,190.00
Cuyes reproductores hembras	Und	1300	30.83	40,079.00
Capacitación en asistencia técnica en producción, valor agregado y comercialización	Meses	1	3,000.00	3,000.00
Capacitación en asistencia técnica en producción, valor agregado y comercialización	Meses	1	3,000.00	3,000.00
Semilla de alfalfa	kg.	50.7	39.50	2,002.68
TOTAL MONTO DE INVERSION				









ELABORADO DE: Reporte SIGA

II. Características Presupuestales/Financieras

- a. Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:
- Propuesta Productiva
- : "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la



Resolución Gerencial General Regional No. 867 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 DIC 2019

Comunidad de Yananaco".

• Cadena Productiva

: Cuyes

• Fuente de Financiamiento

: 05 Recursos Determinados

Modalidad de Ejecución

: Administración Directa

• Presupuesto programado

: S/ 126,831.00

• Presupuesto asignado

: S/ 126,831.00

• Presupuesto ejecutado

: S/ 123,974.04

• Saldo no ejecutado

: S/ 2,856.96

Año Presupuestal

: 2017

• Ejecución Presupuestal

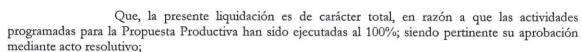
: 2017-2018

• Meta Presupuestal

: 2017 (495), 2018 (394)

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera

Cuenta Divisoria	Descripción	
1503	Vehículos, Maquinarias y Otros	
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	
1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos	
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	180.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras Instalaciones	7,980.00
1505	Estudios y Proyectos	188
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros	
1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	61,545.01
1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	6,000.00
1507	Otros Activos	
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
1507.0102	Animales Reproductores	48,269.03
	TOTAL S/	123,974.04



De conformidad con la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 450-2019/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio) "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuy en la sociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco", Fondo







Resolución Gerencial General Regional No. 867 - 2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 3.1 DIC 2019

Concursable PROCOMPITE Regional 2016, a cargo de la Asociación Agropecuaria Multiservicios Los Manzanos en la Comunidad de Yananaco, siendo el costo de inversión de S/ 123,974.04 (Ciento veintitrés mil novecientos setenta y cuatro con 04/100 Soles), importe que corresponde al aporte económico del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, elaborar el Informe del Cierre de la Propuesta Productiva, de acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

imas R. Aliaga Castro ERENTE GENERAL REGIONAL

CDTR/cgme